 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

MANUAL DE PRÁCTICAS

PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES



UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

MEDELLÍN

2018




 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Tabla de Contenido


Glosario	5
I. Presentación del Programa	7
II. Lineamientos Estratégicos del Programa	9
a. Misión.....	9
b. Visión	9
c. Principios.....	9
d. Objetivos	10
III. Naturaleza y Conceptualización de la Práctica desde el Programa	11
a. Desde el desempeño profesional	11
b. Desde las competencias.....	12
c. Desde el aprendizaje.....	12
d. Desde lo socio-humanístico	12
e. Desde el enfoque interdisciplinario.....	13
IV. Lineamientos Generales y Modalidades de Práctica	13
a. Desarrollo del proceso de práctica	13
b. Estructura de Práctica.....	14
c. Estructura Académico-Administrativa del Programa	15
i. Dirección del programa.....	15
ii. Comité de prácticas	15
iii. Coordinador de Prácticas	15
iv. Asesores de práctica	16
V. Estudiante de Práctica	17

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

a.	Derechos del estudiante practica	17
b.	Deberes del estudiante de práctica	18
c.	Requisitos para que los estudiantes que accedan a la práctica	18
VI.	Agencia de Práctica	19
a.	Procedimiento seguido por la agencia de práctica	19
b.	Requisitos y perfil de la agencia de práctica	20
c.	Responsabilidades de la agencia de práctica.....	20
d.	Cambio o retiro de la agencia de práctica	21
e.	El convenio de práctica	21
VII.	Modalidades de Práctica.....	22
a.	Práctica (modalidad de práctica).....	22
i.	Definición.....	22
	Práctica Empresarial	22
	Proyecto de Investigación.....	22
	Creación de Empresas	23
	Práctica Social	23
ii.	Perfil del practicante.....	24
b.	Evaluación del proceso de práctica	25
i.	Consideraciones básicas para evaluar el proceso de práctica	25
ii.	Revisión del proyecto o informe final.....	26
iii.	Socialización del proyecto o informe final	26
c.	Cancelación de la práctica.....	27
i.	Por parte del estudiante	27

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

ii. Por parte de la Universidad	27
d. Pérdida de la práctica (cuando reúne es cúmulo de opciones)	27
Bibliografía.....	28

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Glosario

Agencia de Práctica: es la organización que posibilita al estudiante de la Universidad Católica Luis Amigó realizar su proceso de práctica tal y como está estipulado en el manual de prácticas.

Comité de Prácticas del Programa: es la instancia responsable de tomar decisiones sobre procesos administrativos y académicos de la práctica y velar por su cumplimiento. Además, es el encargado de escuchar, recolectar evidencias y presentar soluciones a las situaciones conflictivas que pueden presentarse en el desarrollo de las prácticas. El comité de prácticas está integrado por:

- Director de Programa
- Coordinador de Prácticas (preside)
- Grupo de asesores (docentes)


Cooperador: persona destinada por la organización para orientar y apoyar la labor del estudiante. Por lo general es el gerente del área específica.

Coordinador General de Prácticas: del cual dependerán todos los docentes-coordinadores de práctica de los diferentes programas, adscrito a extensión.

Coordinador de Prácticas: docente encargado de garantizar el óptimo desarrollo del proceso de la práctica y guía para los asesores y los estudiantes.

Docente Asesor de Prácticas: es el que acompaña y orienta al estudiante en el desarrollo de su proyecto (creación de empresas o investigación) o informe de prácticas (descripción de cargo, manual de funciones e intervención de procesos). Aportando los elementos necesarios (formatos) para evidenciar las experiencias adquiridas. Será un(a) docente idóneo(a) identificado con el direccionamiento estratégico del programa, con una formación académica óptima y comprobada experiencia en el campo de formación que corresponda, con capacidad de trabajar de manera interdisciplinaria.

Inducción de Prácticas (Pre-prácticas): evento de carácter obligatorio donde se le presenta a los estudiantes próximos a matricularse en el curso de práctica los compromisos que deben

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

asumir desde el ser-hacer-tener. En esta charla introductoria se presentan los siguientes temas:


- Diseño de su Curriculum Vitae
- Competencias básicas que debe poseer el estudiante
- Etiqueta y protocolo (presentación personal y comportamiento organizacional)

Practica: es la oportunidad que tiene el estudiante para contrastar la teoría con la realidad del mercado. Es la actividad que tiene respaldo desde la Funlam con el acompañamiento docente y desde la empresa con el cooperador.

Practicante: es el estudiante matriculado en el curso de práctica correspondiente al semestre IX.

Socialización: evento colectivo donde cada semestre los estudiantes en práctica exponen el informe o proyecto de práctica ante la comunidad académica de la universidad, docentes-asesores, coordinador de prácticas y director del programa.

Solicitud de Prácticas: por el sistema académico el estudiante que cumpla con los requisitos para matricular práctica, solicita la práctica y una vez aceptado puede iniciar el proceso a través de la presentación ante las diferentes convocatorias.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018


I. Presentación del Programa

El fenómeno socioeconómico más determinante de la historia de la humanidad lo constituye la globalización y su incidencia sobre el desarrollo económico de todos los países. La eliminación de las barreras al comercio y la inversión internacional han dado un viraje a la negociación internacional en la que empresarios y organizaciones deben estar atentos para enfrentar los desafíos de las tendencias mundiales. Colombia, concretamente, está trabajando en procesos de reinserción en mercados internacionales, lo cual brinda la posibilidad de que nuevas profesiones incursionen en el mundo de los negocios. La Universidad Católica Luis Amigó, comprometida con la realización del ser humano, presenta su programa de prácticas en Negocios Internacionales, con el fin de contribuir al desarrollo de la región y del país con profesionales comprometidos con la sociedad través de un desarrollo ético moral y justo.

La práctica es ante todo una experiencia académica – profesional, que busca la conexión del estudiante con el sector real, aplicando la formación teórico-práctica adquirida durante el desarrollo del programa negocios internacionales en escenarios específicos. Para generar vínculos con el mercado laboral que le permitan obtener competencias que le faciliten la interacción con los diferentes públicos objetivos del comercio exterior, logístico, financiero y de cooperación internacional.

Es importante resaltar que la práctica es aquél espacio que le permite al estudiante familiarizarse con el mundo de los negocios (prácticas nacionales e internacionales), en el ejercicio y desarrollo de las organizaciones, sean públicas, privadas o sin ánimo de lucro. Mediante este proceso, el estudiante próximo a graduarse como negociador internacional, tiene un desempeño profesional orientado y supervisado por la Universidad Católica Luis Amigó, en el que aplica sus competencias del ser y el hacer tales como: el trabajo en equipo, el liderazgo, la ética, la innovación, la estrategia, la creatividad y compromiso con la sociedad.


Con la práctica, se logra un desarrollo integral del estudiante que facilitará la labor del futuro profesional en un contexto cada vez más competitivo y de gran volatilidad que hace que su práctica empresarial se convierta en la puerta de ingreso al mercado laboral.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Este documento describe el modelo de prácticas del programa de negocios internacionales, que reconoce fundamentalmente el modelo de práctica integral (ser, conocimiento, hacer y experiencia), donde el practicante permea el ambiente organizacional con sus valores amigonianos y esto nos permita generar marca propia que nos diferencie en el mercado local, regional, nacional e internacional.

La retroalimentación constante con el cooperador nos permite diseñar estrategias para mejorar las competencias blandas de los practicantes. Debido a esto se hizo una alianza con la Universidad de Protección cuyo propósito es: asesorar y acompañar a la comunidad universitaria en aquellas cuestiones relevantes que surgen antes y durante la VIDA LABORAL de las personas. Para que expertos de ésta entidad nos sirvan de apoyo para que el estudiante se logre empalmar con el plan de acción de las empresas sin que le genere traumatismos.

El proyecto institucional de prácticas se articula con extensión y se pueda aprovechar mejor la interacción con las agencias de práctica lo que facilita al estudiante de la Universidad Católica Luis Amigó la aplicación de su saber específico en el entorno global.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

II. Lineamientos Estratégicos del Programa

a. Misión

Formar profesionales bajo una filosofía humanista, con una amplia capacidad para proponer alternativas de desarrollo en concordancia con las condiciones de las Empresas del país, en el contexto del mercado mundial, mediante la aplicación de estrategias que permitan un alto nivel de competitividad a las organizaciones en el ambiente nacional e internacional.

b. Visión


El programa de Negocios Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó será reconocido como un programa de alta calidad, caracterizado por sus vínculos con la realidad empresarial y la innovación permanente en sus estrategias de formación, que responda a los continuos cambios enfrentados por las empresas y el país, en un contexto de los negocios y la economía internacional.

c. Principios

Principio de Autonomía: el protagonista del proceso de formación es el mismo estudiante

Principio de participación: el programa dispone de mecanismos de participación y establece acuerdos con base en las distintas interpretaciones que los actores educativos presentan. Como principio valora la democracia y la libertad de expresión, permite la reflexión sobre las distintas maneras de adquirir conocimientos y da a los distintos escenarios, actores y saberes un significado desde el desarrollo humano, social, económico y cultural.

Principio de apertura: el programa crea condiciones para generar una gama de posibilidades que permitan la formación de personas abiertas al cambio, autónomas, participativas, comunicativas, con conciencia social crítica, para actuar en un proceso de economía global, en el que la información trasciende fronteras sin límites. El Programa forma

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

profesionales preparados para enfrentar los retos de la globalización de las economías y de los mismos servicios profesionales.

Principio de investigación y su relación con el conocimiento: el programa forma profesionales que comprendan e interpreten la realidad, con un claro sentido de pertenencia social y con participación significativa de la misma; así mismo, propicia procesos de adquisición de conocimiento y de prácticas investigativas que le den un sentido de integralidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y coherencia interna al currículo.


Desde este principio se da al proceso educativo su fisonomía e identidad, porque es a través de ella que se hace una interpretación del mundo y de sus posibilidades de transformación; las formas de comprensión y construcción del conocimiento se refieren a las distintas maneras como los seres humanos interpretan y comprenden la sociedad, el mundo, la economía y la cultura.

Principio de productividad: el programa articula el nuevo conocimiento con los saberes y experiencias previas de los estudiantes y propicia la transferencia del aprendizaje a la práctica cuando se trate de resolver casos reales, contextualiza los hechos y realidades económicas, da cuenta de sus resultados con la posibilidad de propuestas concretas, claras y pertinentes. Es el principio de la transformación, de la construcción de significados propios, de la creatividad y de la innovación.

Principio de proyección: el programa propicia la capacidad de razonar, pensar, sentir y actuar con libertad en un esquema valorativo que permita la convivencia, el respeto y el entendimiento social, entre los seres humanos y las comunidades que desean la transformación de su entorno y trabajan cooperativamente por ello.

d. Objetivos

- Desarrollar y transferir una perspectiva integral de conocimientos, herramientas y conceptos que le posibiliten, al futuro profesional, el buen desempeño, mediante la aplicación de habilidades y competencias para la negociación, fundamentadas en la investigación, el conocimiento y las relaciones comunicativas.


 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

- Analizar teorías y técnicas que desarrollen la capacidad para identificar oportunidades empresariales, en las relaciones internacionales, emprendimiento y en el comercio internacional.
- Contribuir al fortalecimiento y satisfacción de las necesidades de las economías regionales para facilitar su desarrollo integral y su inserción internacional mediante la investigación económica aplicada.
- Asesor a las Pymes colombianas para que aprovechen los incentivos existentes a nivel nacional y regional en materia de comercio exterior.
- Elaborar planes de negocios de exportación específicos para ayudar a las Pymes colombianas a desarrollar nuevos productos y mercados.
- Promover la asociación de Pymes exportadoras para competir con éxito en los mercados internacionales.
- Apoyar emprendimientos privados y públicos que tengan por objetivo la expansión de los negocios internacionales.
- Fomentar la consolidación de cadenas productivas en diferentes sectores de la economía nacional.
- Promover una gestión asociativa para Pymes en las etapas de comercialización y distribución.
- Identificar la oferta exportable y potencial de empresas de los diferentes sectores.

III. Naturaleza y Conceptualización de la Práctica desde el Programa

a. Desde el desempeño profesional

El proceso de práctica establece una relación entre formación-estudio-conocimiento. Entendiendo el primero como el desarrollo de la persona como ser humano en relación con el otro. El segundo relacionado con su área disciplinar de interés profesional, investigativo y cultural. El tercero entendido como el sujeto que indaga, interroga para construir

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

conocimiento a través de la lectura de la realidad para desarrollar nuevos saberes a través de su intervención en diferentes procesos de la organización.

b. Desde las competencias

Se potencia el saber para el hacer desde la reflexión y el análisis del entorno. Las competencias fundamentales que exige el mercado para iniciar su desempeño como aprendiz en las agencias de práctica son:

Trabajo colaborativo

Liderazgo

Analítica

Innovación

Competencias digitales

Dominio de segunda y tercera lengua

Manejo de Herramientas Ofimáticas


c. Desde el aprendizaje

La práctica es una oportunidad para contextualizar el “perfil” del estudiante y definir cuáles son sus áreas de interés a través de su desempeño como un sujeto activo, planificador de rutinas de trabajo académico y métodos de estudio; motivado por obtener competencias a través del trabajo colaborativo en comunidades académicas y redes de aprendizaje.

Un sujeto que se cuestiona para pasar de lo operativo a lo estratégico buscando trascender hacía la gestión integral de los procesos que intervienen en la negociación internacional.

d. Desde lo socio-humanístico

En la práctica se articulan los saberes específicos con los saberes sociales y humanos (estrategia diferenciadora del practicante de la Universidad Católica Luis Amigó) como opciones para mejorar su calidad de vida; buscando un desempeño reflexionado para lograr

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

un profesional sensible, con interrogantes que orienten su ejercicio de investigación formativa, su proceso académico, para tratar de solidificar el sentido humano, de su desempeño y de su transformación. La práctica desde la visión de la Universidad Católica Luis Amigó, implica visualizar, interactuar, intervenir y proponer alternativas que aporten a la construcción de un modelo de desarrollo social, esencia, sentido, filosofía y razón de ser profesionales de la Universidad Católica Luis Amigó.

e. Desde el enfoque interdisciplinario


La práctica en la Universidad Católica Luis Amigó posibilita la interacción de los diferentes programas que articulan e integran sus saberes al servicio de la comunidad en diálogo permanente, para generar propuestas coherentes y significativas de impacto social. Se entiende aquí por disciplina el método particular para abordar y acercarse a un determinado objeto de conocimiento.

Esta práctica se desarrolla en escenarios políticos, económicos, sociales, jurídicos, de cooperación, relaciones internacionales, negociación y definición de contratos internacionales, además se interactúa con entidades públicas, mixtas y privadas tales como: DIAN, POLFA, ONG, Alcaldías, Gobernación, Sociedades Portuarias, Bancoldex, Procolombia, Mincomercio, Cámaras de Comercio, Banco de la República, entre otros.

IV. Lineamientos Generales y Modalidades de Práctica

a. Desarrollo del proceso de práctica

En el proceso académico de práctica se debe propiciar el desarrollo integral del estudiante en función de las competencias que debe lograr perfeccionar el futuro profesional. “ser competente en algo” significa tener el dominio de componentes teóricos actualizados con procesos operativos para actuar de una manera asertiva que impacte en la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios que interactúan con él.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Esto evidencia la importancia de procesos de aprendizaje que garanticen la calidad a través del uso de aplicativos y análisis de casos que activen su reflexión crítica para poder trascender de lo operativo al nivel estratégico donde se le posibilita desarrollar habilidades gerenciales para potenciar la generación de valor a través de la innovación y la toma de decisiones en ambientes de riesgo y alta volatilidad.


A partir del desempeño, la práctica se interpreta como una oportunidad para asumir las funciones propias de un profesional en negocios internacionales, con muchas responsabilidades inherentes a su cargo, todo ello en el marco de un proceso de proyección que busca afianzar y desarrollar aptitudes desde la realidad existente en los diferentes ámbitos e intervenirla de una forma objetiva y significativa.

Desde las competencias se potencia lo académico, investigativo, la innovación y la extensión como una consecuencia del saber para el hacer y del aprender a conocer, desde la reflexión, lo que permite adquirir competencias superiores (tácticas – estratégicas) y habilidades y destrezas en la esfera de lo operativo (-procedimientos- ya que estos son esenciales en el comercio exterior, logístico y financiero).

La formación de un profesional con competencias cognitivas, socio-afectivas, investigativas, interpretativas, argumentativas, comunicativas para la comprensión, la aplicación, el manejo e interpretación de la información, el trabajo individual y en equipo, el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y sintético, la innovación y la capacidad de aprendizaje autónomo.

b. Estructura de Práctica

La práctica se desarrolla en el nivel reglamentario de acuerdo con el plan de estudios, en forma individual o por equipos de trabajo según modalidad de práctica de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Programa	Créditos	Nivel	Código
Presencial Un solo nivel de práctica	10	9 o 10	NIP01

c. Estructura Académico-Administrativa del Programa

i. Dirección del programa

Tiene a su cargo la práctica de los estudiantes, a través del coordinador de prácticas, con el apoyo del comité de prácticas.

ii. Comité de prácticas


Es la instancia responsable de tomar decisiones sobre los procesos administrativos y académicos de la práctica y velar por el cumplimiento.

iii. Coordinador de Prácticas

Es un docente con descarga para coordinar el curso de práctica del programa y que tiene a su cargo un grupo de docentes bajo la figura de asesores para desarrollar el proceso de práctica en forma eficiente logrando impactar positivamente el mercado.

Tiene las siguientes responsabilidades:


- Aceptar por el sistema académico los estudiantes de acuerdo al cumplimiento de requisitos previos.
- Verificar EPS, que aparezca el estudiante activo como cotizante o beneficiario y la afiliación a la ARL por parte de la agencia de práctica.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

- Actualización permanente la base de datos de agencias de prácticas.
- Solicitar hojas de vida con la respectiva Cesión de Datos diligenciada y firmada por el estudiante.
- Promocionar la disponibilidad de estudiantes para hacer prácticas entre las agencias de práctica.
- Divulgar información de convocatorias de práctica y de emprendimiento.
- Coordinar el proceso de documentación y legalización de la práctica (estudiante – agencia de práctica).
- Control y entrega de contratos a administración de documentos.
- Planear y realizar inducción general para estudiantes y asesores.
- Convocar y presidir el comité de prácticas.
- Coordinar las visitas empresariales.
- Apoyar la muestra empresarial de la feria de socialización de informes y proyectos de práctica.
- Hacer feedback con los cooperadores de las agencias de práctica para establecer debilidades de los practicantes y así definir mecanismos que nos permitan superar estas.
- Hacer alianzas con otras entidades para lograr potencializar la calidad del estudiante en las agencias de práctica y así lograr una vinculación laboral.
- Indicarle al director del programa sobre aspectos académicos que deben corregir los docentes en sus proyectos docentes para que el estudiante desde el aula de clase logre el empalme con el sector real.
- Convocar a empresarios expertos en temas específicos del comercio exterior a que nos desarrollen clases maestras para estudiantes y docentes.

iv. Asesores de práctica

Es el docente que orienta al estudiante en la estructuración de su informe o proyecto de acuerdo con unos formatos preestablecidos. Debe cumplir con las siguientes funciones básicas:


 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

- Conocer el manual de prácticas.
- Cumplir con el número de horas asignadas para asesoría a los estudiantes.
- Dar solución a todas las dificultades que se le presenten en el proceso de asesoría al estudiante.
- Realizar las dos visitas a la empresa para evaluar al practicante en los formatos entregados por el coordinador de práctica.
- Elaborar mensualmente un informe de gestión que debe entregar al coordinador de práctica.
- Asistir a los comités de práctica.
- Informar al coordinador las no conformidades del estudiante en la agencia de práctica, para que en forma conjunta se solucionen, tratando de disminuir el impacto negativo.
- Apoyar la feria de socialización de informes y proyectos de práctica.

V. Estudiante de Práctica

a. Derechos del estudiante practica

- Conseguir la agencia de práctica (previo estudio de formalidad y funciones del practicante por parte del coordinador de prácticas).
- Recibir por parte la agencia de práctica una inducción previa al inicio de labores.
- Ser vinculado a la ARL por parte de la organización a la cual prestará sus servicios.
- Respetar su jornada laboral de 40 horas semanales de lunes a viernes.
- Vinculación al programa de seguridad en el trabajo para la prevención de riesgos.
- Asignación de un cooperador que guiará y evaluará su proceso de práctica durante los 6 meses que se encontrará prestando el servicio.
- A un plan de mejoramiento (una semana) antes de finalizar su contrato antes del tiempo definido en el contrato.
- A un espacio cómodo y seguro con todos los medios tecnológicos donde realizará su trabajo al interior de la agencia de práctica.
- A un trato respetuoso por parte del cooperador.


 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

b. Deberes del estudiante de práctica

- Asistir a la inducción de pre-prácticas.
- Asistir a la inducción al inicio de su proceso de prácticas.
- Conocer el manual de prácticas.
- Cumplir con los horarios de asesoría pactados con el asesor.
- Ser reservado con la información entregada por la agencia.
- Mantener una presentación personal acorde con los requerimientos de la agencia de práctica.
- Lograr una convivencia sana al interior de la organización.
- Informar al asesor o coordinador sobre las dificultades presentadas en el desarrollo de la práctica.
- Cumplir con el horario definido con el cooperador al inicio de la práctica.
- Constante actualización en normatividad para llevar la gestión operativa sin traumatismos de ningún tipo.
- Abstenerse al uso del celular personal y redes sociales al interior de la agencia de práctica, ya que las operaciones que se realizan requieren de atención al detalle.
- Utilizar los formatos entregados por el asesor para desarrollar el informe o proyecto de prácticas, no olvidando que debe utilizar las normas APA versión 6. en la presentación de éste.
- Socializar el informe o proyecto de práctica
- Entregar oportunamente el producto final

c. Requisitos para que los estudiantes accedan a la práctica

- Haber cursado y aprobado el nivel 8 (con el certificado de curso y aprobó que se baja del sistema académico).
- Solicitar las prácticas por el sistema académico (debe hacer prematricula).
- Verificar que ha sido aceptado por el coordinador de práctica.


 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

- Asistir a la inducción de pre-prácticas.
- Hoja de vida digital en el formato institucional enviada al e-mail:
practicass.negocios@amigo.edu.co
- Vinculación activa a la EPS como cotizante o beneficiario (enviar certificado digital a la coordinación de prácticas con fecha de expedición reciente)
- Cuidarse de los consumos de sustancias psicoactivas y de alcohol (antes de los exámenes médicos).
- Prepararse para la visita domiciliaria.
- Manejo del estrés en una prueba de polígrafo.
- Presentación personal adecuada para asistir a la entrevista.
- No debe tener multas de tránsito sin pagar.

VI. Agencia de Práctica

a. Procedimiento seguido por la agencia de práctica

- Enviar la convocatoria para la selección de practicantes adjuntando el perfil del practicante requerido.
- Informar a la coordinación de prácticas el estudiante seleccionado.
- Manifestar que tipo de contrato que le va a realizar al practicante:
Contrato de aprendiz
Contrato Convenio
- Enviar físico copia de contrato
- Agendar dos eventos evaluativos para el practicante (uno al inicio de la práctica y otro al momento de la finalización o cierre del proceso)

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

b. Requisitos y perfil de la agencia de práctica

Requisitos:


- Estar legalmente constituida.
- Designar un cooperador que guíe el proceso de práctica del estudiante.
- Informar al coordinador de práctica cualquier irregularidad que se presente con el estudiante.
- Evaluar la gestión del practicante.
- Cuando se presente retiro del estudiante debe enviar carta a la coordinación de práctica donde se indique el motivo, indicando el plan de mejoramiento que se aplicó con el estudiante.

Perfil de la Agencia de Práctica:

- Persona jurídica
- Certificación BASC/OEA
- Su objeto social debe estar enfocado en la gestión del comercio exterior, logística, finanzas, relaciones internacionales, procesos administrativos, entre otras.
- Puede operar a nivel nacional o internacional.

c. Responsabilidades de la agencia de práctica

- Colocar al practicante en un área adecuada a su perfil profesional.
- Explicarle desde el inicio la atención al proceso porque los errores pueden llevar a sanciones económicas.
- Hacerle saber que la información que maneja al interior de la organización es confidencial y que puede tener implicaciones legales si la da a conocer en el exterior.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

- Dar permiso al estudiante para la capacitación programada por la universidad para mejorar su desempeño.


d. Cambio o retiro de la agencia de práctica

- Cuando no acredita Cámara de Comercio Vigente.
- Cuando presenta riesgo en la legalidad de las operaciones que realiza ya sea por contrabando o lavado de activos.
- Cuando no le asigna al estudiante actividades que ayuden a definir su perfil profesional.
- Cuando no accede a vincular al estudiante a la ARL.
- Cuando no entrega ninguna remuneración al estudiante.
- Por trato irrespetuoso a los practicantes.
- Por exigirle al practicante trabajar más de las horas autorizadas (40 horas)

e. El convenio de práctica

Cuando la agencia de práctica no está autorizada por el Sena para contratos de aprendizaje profesional, se utiliza el contrato convenio que es un formato suministrado por la universidad y que regularmente es intervenido por el secretario general para ajustarlo a nuevas disposiciones del Ministerio de Trabajo y de la Universidad.

También se utiliza cuando el estudiante va a realizar una intervención en la empresa donde está vinculado laboralmente.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

VII. Modalidades de Práctica

a. Práctica (modalidad de práctica)

i. Definición

Práctica Empresarial


En la práctica empresarial los estudiantes comprueban sus conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en su proceso de formación académica con la realidad empresarial, se pretende complementar la formación de profesionales idóneos, capaces de concebir ideas innovadoras, de participar activa y críticamente en el entorno social, económico, cultural y político.

Proyecto de Investigación

La investigación se asume como un ejercicio formativo, generador de preguntas, reflexivo y crítico encaminado a la comprensión de los fenómenos a los cuales se enfrenta el estudiante en su proceso de formación. Busca fomentar además el espíritu de argumentación y de intervención reflexionada, el aprendizaje e iniciación en los enfoques, tipos y metodologías tanto cualitativas como cuantitativas.

La investigación debe desprenderse de la línea de investigación (negociación y cultura) y del grupo del programa (ECOSOL).

Se debe elegir un tema innovador y que genere impacto en el mercado, puede ser un insumo para la construcción de un artículo de uno de los integrantes del grupo de investigación.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Creación de Empresas

La modalidad de creación de empresa permite al estudiante recibir la asesoría y acompañamiento en el diseño, formulación y ejecución de planes de negocio que permitan generar una cultura de emprendimiento para contribuir con el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial, la innovación, la creación de valor y el desarrollo tecnológico.

Con este propósito los estudiantes deben cumplir con la estructuración de un plan de negocios, el cual reúne en un documento único toda la información necesaria para evaluar un negocio y los lineamientos generales para ponerlo en marcha. Presentar este plan es fundamental para buscar financiamiento, socios o inversionistas, y sirve como guía para quienes están al frente de la empresa.

Se parte de una idea de negocios previamente estructurada por el estudiante que sea innovadora y con proyección internacional.


La otra opción es formalizar una empresa que ya está funcionando en el mercado y que ha obtenido un desempeño exitoso.

Práctica Social

La práctica social de los estudiantes del programa de negocios internacionales se desarrolla a través de intervenciones en áreas específicas de organizaciones de la región.

Los estudiantes podrán realizar su práctica mediante la vinculación a proyectos adelantados por entidades que busquen el desarrollo social y económico con el objeto de dar soporte en procedimientos que faciliten la internacionalización de estas compañías.

Para el estudiante vinculado a una organización con operaciones de comercio exterior y que le permita un contrato convenio a la par con el contrato laboral para hacer una intervención (que puede ser un plan de internacionalización o de mejoramiento en procesos de exportación o importación, entre otros) en un área diferente a su rutina laboral.

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practiclas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

ii. Perfil del practicante

Educación

Estudiante de nivel 9 o 10 de carrera profesional.

Experiencia

No requiere

Conocimientos Generales

Comercio exterior, logística, procesos administrativos, contabilidad básica, finanzas internacionales, ofimática (excel avanzado), segundo idioma (B2 certificado), mercadeo internacional, relaciones internacionales, entre otros.

Conocimientos Específicos

Términos Incoterms

Decreto 349

SAE – DEX

VUE (Ventanilla Única Empresarial)

DIM

Gestión Compras

Internacionalización Inteligente

Archivo Documental (carpetas DO)

Competencias Blandas

Capacidad de seguir instrucciones

Planeación y organización

Capacidad de autogestión

Atención al detalle


Tolerancia al estrés

Comunicación verbal y no verbal (persuasiva)

Alta capacidad lógica

Condiciones Adicionales

Alto nivel de responsabilidad

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Confiabilidad

Compromiso

Dominio de las normas APA

Propositivo

Trasciende lo operativo

b. Evaluación del proceso de práctica

i. Consideraciones básicas para evaluar el proceso de práctica


- Cumplimiento de objetivos pactados.
- Calidad de los resultados.
- Competencia profesional demostrada por el estudiante o por el equipo de trabajo.
- Manejo y dominio de los elementos disciplinares.
- Actitud Amigoniana (respeto, trabajo en equipo, interdisciplinariedad, compromiso social).
- Seriedad y responsabilidad en el proceso.

En el caso de proyectos

- Trascendencia de los resultados.
- Respuesta a problemáticas sociales, económicas, culturales, entre otras.
- Utilidad de la propuesta.

ii. Consideraciones adicionales para evaluar el proceso de práctica

- Reconocimiento que hace el cooperador por el excelente desempeño del practicante.
- Plan de mejoramiento sugerido para la agencia de práctica en el informe de práctica.
- Formalización del proyecto de creación de empresas.
- La construcción del informe o del proyecto, siguiendo todas las indicaciones del formato.
- El desempeño durante el evento de socialización.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGÓ	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018


iii. Revisión del proyecto o informe final

- Seguimiento del formato entregado.
- Aplicación de las normas APA.
- Descripción de los procesos, haciendo uso de los aplicativos utilizados.
- Presentación con imágenes, respetando los derechos de autor.
- La terminología especializada empleada.
- La redacción haciendo uso de la norma.
- La propuesta de valor.
- Los casos o ejemplos específicos relacionados en el contenido.

La aprobación del informe de práctica es competencia de los asesores respectivos y la no aprobación de este informe afectará su certificación final. La participación en la feria de socialización es de carácter obligatoria y permite evidenciar el logro de objetivos.

iv. Socialización del proyecto o informe final

- Poster
- Diseño del stand
- Presentación personal
- Presentación de la información
- Material publicitario
- Exposición
- Motivación para el público objetivo
- Asistencia del cooperador
- Souvenirs
- Degustaciones
- CD

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicass.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

c. Cancelación de la práctica

i. Por parte del estudiante

Según el reglamento estudiantil no se autoriza la cancelación de este curso. Sólo se podrá hacer por fuerza mayor (en el caso de enfermedad).


En algunos casos se cancela la práctica empresarial con opción de escoger otra modalidad (con certificación médica donde conste que el practicante lo está afectando los niveles de estrés a los que está siendo sometido).

ii. Por parte de la Universidad

Cuando estamos en los periodos de matrícula y no ha cerrado el sistema, siempre y cuando no haya firmado contrato.

d. Pérdida de la práctica (cuando reúne es cúmulo de opciones o algunas de ellas)

- Cuando no asiste a las asesorías presenciales.
- Cuando no entrega los avances solicitados por el asesor.
- Cuando es mal evaluado por el cooperador.
- Cuando no se rige por el formato estructurado por la Universidad.
- Cuando después de ser sometido a varios planes de mejoramiento no logra los indicadores definidos por la agencia de práctica.
- Cuando no se presenta al evento de socialización.
- Cuando no entrega el CD en la fecha indicada.
- Cuando la empresa decide finalizarle el contrato por desempeño ineficiente.

 UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES	PROGRAMA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
Rosa Jannet Restrepo Restrepo practicas.negocios@amigo.edu.co	MANUAL DE PRÁCTICAS	JULIO 2018

Bibliografía

Documento tomado de:

http://www.ccmpc.org.co/ccm/contenidos/127/Guia_para_la_elaboraci%C3%B3n_de_un_plan_exportador.pdf El 05/11/2015 a las 17:00 y adaptado por Jorge Iván Valencia G.

Azua John, 2010, Clusterizar y Globalizar la Economía, Editorial Oveja Negra.